

RESOLUCIÓN

N° 2162/96

EXPEDIENTE N° 23.101/96

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 2080

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento del sistema de calefacción del edificio sede del Juzgado Federal de Río Gallegos, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1998; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 6/10.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 25.200-), de la siguiente manera:

\$ 12.600.- a la Cuenta: "MANT. REP. DE MAQ. Y EQUIPOS" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997 y

\$ 12.600.- a la Cuenta: "MANT. REP. DE MAQ. Y EQUIPOS" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución de su trámite.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION